

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	S243 Programa de Becas Elisa Acuña			<b>Ramo</b>	11 Educación Pública	<b>Unidad responsable</b>	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez		<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Clasificación Funcional</b>										
<b>Finalidad</b>	2 - Desarrollo Social		<b>Función</b>	5 - Educación		<b>Subfunción</b>	3 - Educación Superior		<b>Actividad Institucional</b>	5 - Educación superior de calidad
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar una educación de calidad en el Sistema Educativo Nacional en los niveles medio superior, superior y superior. Total. posgrado	91102.1	Tasa bruta de educación del ciclo escolar n / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) (del año del cierre del ciclo escolar n) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	43.73	N/A	N/A	N/A	
		91101.1	Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Población en edad típica en el ciclo escolar n) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	83.40	N/A	N/A	N/A	
<b>Propósito</b>	Los actores del Sistema Educativo Nacional desarrollan una formación académica integral. Se entiende por actores del Sistema Educativo Nacional a alumnos/as, egresados/as, docentes, profesores/as, personal docente, personal académico, profesores/as - investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que atienden las UR a través de este programa.	P01.5	Porcentaje de (Número de personal académico y/o docente becado al final del periodo t / Total de personal académico y/o docente becado al inicio del periodo t) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	94.07	N/A	N/A	N/A	
		P01.3	Porcentaje de (Número de estudiantes becados del nivel de licenciatura al final del periodo t/ Total de estudiantes becados del nivel licenciatura al inicio del periodo t) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	91.16	N/A	N/A	N/A	
		P01.4	Porcentaje de (Número de estudiantes becados de nivel de posgrados al final del periodo t / Total de estudiantes becados de nivel posgrado al inicio del periodo t) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	88.87	N/A	N/A	N/A	
		P01.1	Porcentaje de (Número de estudiantes becados de tipo medio superior al final del periodo t/ Total de estudiantes becados de tipo medio superior al inicio del periodo t) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	98.54	N/A	N/A	N/A	

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>	<b>Ramo</b>	11	Educación Pública	<b>Unidad responsable</b>	O00-Coordinación de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Nacional	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información	
		P01.2	Porcentaje de cobertura del programa.	(Población atendida por el Programa durante el año t / Población objetivo del Programa en el año t) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	87.14	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>	A Becas al personal académico y/o docente otorgadas	C 04.1	Porcentaje de becas otorgadas al personal académico y/o docente	(Total de becas otorgadas al personal académico y/o docente en el periodo correspondiente / Total becas programadas a otorgar al personal académico y/o docente en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	97.63	86.28	83.27	96.5
	B Becas del nivel de posgrado otorgadas.	C03.1	Porcentaje de becas otorgadas de nivel posgrado	(Total de becas otorgadas de nivel posgrado en el periodo correspondiente / Total becas programadas a otorgar de nivel posgrado en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	93.41	51.91	61.27	118.03
	C Becas del tipo medio superior otorgadas.	C01.1	Porcentaje de becas del tipo medio superior otorgadas.	(Total de becas otorgadas del tipo medio superior en el periodo t / Total de becas programadas a otorgar del tipo medio superior en el periodo t) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	106.97	11.68	11.01	94.26
	D Becas del nivel licenciatura otorgadas.	C02.1	Porcentaje de becas otorgadas de nivel licenciatura	(Total de becas otorgadas de nivel licenciatura en el periodo correspondiente / Total de becas programadas de nivel licenciatura en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	99.90	108.74	123.91	113.95
<b>Actividad</b>	C 1 Validación de solicitudes para el otorgamiento de becas.	A02.1	Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas.	(Número de solicitudes validadas de becas en el periodo correspondiente/ Número de solicitudes de becas recibidas en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	76.89	59.47	85.49	143.8
	C 2 Validación de padrones para el otorgamiento de becas.	A 03.1	Porcentaje de beneficiarios del padrón validados	(Número de beneficiarios del padrón de becas validados en el periodo correspondiente/ Número de beneficiarios del padrón de becas en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	97.28	23.87	25.55	107.04
	C 3 Publicación de convocatoria para solicitar una becas	A01.1	Porcentaje de convocatorias publicadas para solicitar una beca	(Número de convocatorias publicadas para solicitar una beca en el periodo t / Número de convocatorias programadas a ser publicadas en el periodo t) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	47.73	29.55	61.91
<b>PRESUPUESTO</b>										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales	Sin Información		
							Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
							Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
<b>91102.1 Tasa bruta escolarización de educación superior. Total.</b> Sin Información, Sin Justificación										
<b>91101.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Media superior, nacional.</b> Sin Información, Sin Justificación										
<b>P01.5 Porcentaje de permanencia del personal académico y/o docente becado</b> Sin Información, Sin Justificación										
<b>P01.3 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados del nivel licenciatura.</b> Sin Información, Sin Justificación										
<b>P01.4 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de nivel posgrado.</b> Sin Información, Sin Justificación										
<b>P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo medio superior.</b> Sin Información, Sin Justificación										
<b>P01.2 Porcentaje de cobertura del programa.</b> Sin Información, Sin Justificación										
<b>C 04.1 Porcentaje de becas otorgadas al personal académico y/o docente</b> Causa : UR 410:Se han otorgado 6 becas de 6 programadas, toda vez que los beneficiarios cumplieron con los requisitos establecidos en las reglas de operación y convocatoria. UR A3Q:Se contó con 89 becas al personal académico y/o docente, respecto de 86 programadas, lo que reflejó un resultado del indicador de 103.5%, derivado del interés institucional por apoyar al personal para su superación académica. UR L6H:En el 2do. trimestre del año 2024, se asignaron 1,158 becas de exclusividad de 1,205 programadas, debido a la disminución de solicitudes de reingreso por cargo administrativo y por renovación, personal docente que no cumplió con el puntaje mínimo requerido, solicitudes de receso a la beca. UR L8K: Se entregaron 76 becas de 80 programadas. Cumplimiento de la meta en un 95.00%. Lo anterior se debe a que en algunos casos las solicitudes para otorgar becas de investigación no cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Efecto: UR 410:Existe efectos positivos pues se benefició a docentes contribuyendo a que desarrollen una formación académica integral. UR A3Q:Los efectos fueron positivos, ya que se logró beneficiar con una beca a un número mayor de académicas/os y/o docentes. A través de este indicador se buscó impulsar la superación del personal académico y contribuir con ello a contar con una planta académica mejor preparada y actualizada. UR L6H:La disminución de productos que coadyuvan al objetivo principal de la beca: la promoción de la ciencia y la tecnología, lo cual impacta en la trasferencia de conocimiento a los alumnos del IPN, que se incorporarán a la economía nacional. UR L8K:El contar con una disminución de becarios de investigación, tiene un efecto negativo en la formación de recursos humanos de calidad en las labores de investigación que se realizan en El Colegio de México. Otros Motivos:										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>	<b>Ramo</b>	11	Educación Pública	<b>Unidad responsable</b>	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	<b>Enfoques transversales</b>		<b>Sin Información</b>	
<b>C03.1 Porcentaje de becas otorgadas de nivel posgrado</b>										
<p>Causa : UR 410: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del tercer trimestre. UR A2M:183 becas de nivel posgrado de 278 reprogramadas al periodo. Se logra un avance al trimestre de 65.82%. Lo anterior debido a solicitantes que no formalizaron el trámite de beca. UR A3Q:Se otorgaron 815 becas de nivel posgrado, respecto de 766 programadas, con un avance acumulado de 1,671 becas otorgadas de nivel posgrado de 828 programadas, derivado del interés institucional de apoyar con una beca al mayor número posible de estudiantes. UR B00:Se otorgaron 2,214 becas en nivel posgrado lográndose un cumplimiento de 95.23%, de manera acumulada se han otorgado 2,551 becas de 2,560 programadas con un cumplimiento del 99.65%, las cuales corresponden a la convocatoria extraordinaria 2024 y becas BEIFI. La variación, aunque no es significativa, se debe a que los estudiantes no cumplen con los requisitos especificados en las convocatorias o no concluyen el proceso de solicitud de la beca. UR L4J:Se reportan 452 becas de 388 programadas, 16.49 % por encima de la meta. Esto se debe a que, se requirieron más apoyos para participar en eventos académicos; realización de experimentos; conclusión de escritura de tesis, y así cumplir con objetivos académicos. UR L8K:Se entregaron 3 becas de posgrado de 3 programadas. Cumplimiento de la meta de 100% conforme a lo programado. Se cumple con el objetivo de contar con la eficiencia terminal de alumnos que se titulan. Efecto: UR 410: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del tercer trimestre. UR A2M:Alumnado que se queda sin posibilidad de recibir algún apoyo económico para la continuación de sus estudios. UR A3Q:Los efectos son positivos, ya que se logró beneficiar con una beca a un número mayor al estimado de estudiantes de nivel posgrado. A través de este indicador se buscó disminuir la deserción estudiantil e impulsar la eficiencia terminal y la superación académica. UR B00:Al no cumplir con los requisitos establecidos en las convocatorias para la entrega de becas, los estudiantes podrían no acceder a este tipo de apoyo para concluir su programa académico de posgrado. UR L4J:El efecto que produce la variación positiva es que, al tener un mayor número de estudiantes de posgrado, la sociedad recibirá especialistas con formación del más alto nivel académico para el desarrollo social y económico del país. UR L8K:El contar con avance de 0.857% de la meta programada, tiene un efecto positivo mejorando la eficiencia terminal a nivel posgrado (becas tesis). Otros Motivos:</p>										
<b>C01.1 Porcentaje de becas del tipo medio superior otorgadas.</b>										
<p>Causa : UR 410:Se han entregado 111 becas de 83 programadas, lo anterior, debido a que los compromisos de pago del Programa Jóvenes en Acción se formalizaron anticipadamente durante el segundo trimestre, derivado de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024 emitidas por la Secretaría de Hacienda y que los becarios pudieran contar con su beca oportunamente, pues de conformidad con las fechas establecidas en la convocatoria del mencionado programa, éste se llevaría a cabo en el verano de 2024. UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre UR A3Q:El resultado del indicador fue de 90.3%, equivalente a 102 becas otorgadas con respecto de 113 becas programadas a otorgar de tipo medio superior, la variación corresponde a que algunas/os alumnas/os beneficiadas/os con una beca presentaron alguna problemática con su cuenta interbancaria, estimando su entrega a inicios del tercer trimestre. UR B00:Se otorgaron 1,225 becas de 1,329 becas programadas logrando un cumplimiento del 92.17%. La variación obedece a que los estudiantes no cumplieron con los requisitos de validación para contar con una beca durante el periodo 24/2 (febrero-julio 2024). Sin embargo, se presentó un incremento en las Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) que tienen la finalidad de incentivar la participación de estudiantes en proyectos y actividades de investigación. UR L3P: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el Segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre. Efecto: UR 410:Existen efectos positivos pues los apoyos fueron entregados contribuyendo a que los beneficiarios cuenten con una formación académica integral. UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre UR A3Q:Los efectos no son representativos, ya que las becas (pagos) se estiman entregar en el 3er trimestre, este indicador permitió apoyar con una beca a estudiantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, con el objetivo de disminuir la deserción estudiantil. UR B00:Al no cumplir con los requisitos establecidos en las convocatorias para la entrega de becas, los estudiantes podrían no acceder a este apoyo. UR L3P: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el Segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre. Otros Motivos:</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>	<b>Ramo</b>	11	Educación Pública	<b>Unidad responsable</b>	000-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	<b>Enfoques transversales</b>			Sin Información
<b>C02.1 Porcentaje de becas otorgadas de nivel licenciatura</b>										
<p>Causa : UR 410:Se han entregado 9 de 10 becas programadas, lo anterior, debido a que no todos los aspirantes cumplieron los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y convocatorias. Debido a una modificación extemporánea, las metas registradas en el sistema no corresponden a las registradas en PASH, las cuales dicen cero, sin embargo, debe decir 10 becas programadas al segundo trimestre y como denominador 60. UR A00: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el Segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre. UR A2M:11,964 becas de nivel licenciatura (62.4% mujeres y 37.6% hombres) de 14,378 programadas al periodo. Se logra un avance al trimestre de 83.210%. Lo anterior debido a: 1)Solicitudes de este nivel que no cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias. 2) Solicitudes que al cierre de junio se encuentran en proceso de formalización de la beca. UR A3Q:Se contó con 59,372 becas otorgadas de nivel licenciatura de 2,652 programadas en el trimestre, con una meta acumulada de 75,771 becas otorgadas de 57,718 programadas, derivado de que el presente trimestre incluye el registro de becas pendiente del primer trimestre efecto del periodo vacacional, así como del interés institucional de apoyar al mayor número posible de estudiantes con una beca. UR B00:Se otorgaron 35,047 becas en el nivel superior de 35,431 becas programadas, con un cumplimiento del 98.92%. La variación, aunque no es significativa, se debe a que los estudiantes no cumplieron con los requisitos de validación para contar con una beca durante el periodo 24/2 (febrero-julio 2024). Sin embargo, se presentó un incremento en las Becas de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) que tienen la finalidad de incentivar la participación de estudiantes en proyectos y actividades de investigación. Efecto: UR 410:Existen efectos negativos pues no se otorgaron los apoyos a las solicitantes de nivel licenciatura, quienes no realizaron una movilidad internacional para contar con una formación académica integral. UR A00: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el Segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre. UR A2M:Alumnas (os) que no se benefician del apoyo económico de una beca. UR A3Q:Los efectos son positivos, toda vez que se logró apoyar con una beca a un número mayor al estimado de estudiantes. Este indicador contribuyó a disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico e impulsar la superación y conclusión de estudios. UR B00:Al no cumplir con los requisitos establecidos en las convocatorias para la entrega de becas, los estudiantes podrían no acceder a este apoyo. UR L3P:Como efectos del incumplimiento de la beca 16 becas fueron otorgadas a estudiantes de 7mo y 8vo de Educación Media Superior cuentan con un apoyo para la permanencia y conclusión de sus estudios. UR L8K:El contar con 3 becas menos tiene un efecto negativo de avance. El programa no está participando de acuerdo a su propósito de coadyuvar al acceso y la permanencia escolar a nivel licenciatura. UR MGH:Se da cumplimiento con la normatividad al otorgar al menos al 30% de becas y apoyos a la comunidad universitaria, del total de la matrícula. Otros Motivos:Causas UR L3P:Se tiene un avance del indicador del 80%, al entregar 64 becas de las 80 programadas al primer trimestre del ejercicio 2024, lo anterior como resultado de la convocatoria de becas emitidas para el periodo febrero - junio 2024 en donde se determinó realizar la modificación de la distribución de becas de ES a EMS, ya que la población de EMS de séptimo y octavo semestre no tienen acceso a la Beca Benito Juárez. UR L8K:Se otorgaron 77 becas de 80 programadas. Cumplimiento de la meta en un 96.25%. Lo anterior se debe a que los alumnos obtuvieron una beca a través de otra fuente de financiamiento. UR MGH:Se otorgaron 1,583 de 1,583 becas, alcanzando la meta programada en un 100%, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de becas, y en las Reglas de Operación a las que está sujeto el programa.</p>										
<b>A02.1 Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas.</b>										
<p>Causa : UR 410: Se han validado 126 solicitudes de 564 recibidas, lo anterior debido a que no todos los aspirantes cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias y no acreditaron alguna de las etapas de evaluación contemplada en el proceso de selección. UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre. A00: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre UR A2M:13,013 solicitudes validadas de 17,218 recibidas. El indicador queda en 75.57%. Lo anterior debido a que hubo solicitudes que no cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias. UR A3Q: Se contó con 95,523 solicitudes validadas de 104,051 solicitudes recibidas, con una meta acumulada de 197,752 solicitudes validadas de 219,870 recibidas, resultado de la publicación de convocatorias extraordinarias, con la finalidad de atender los compromisos de la beca Becarios por la Ciencia, así como del interés presentado por la comunidad universitaria para acceder a las becas. UR B00:Se validaron 38,859 solicitudes de beca de 51,318 recibidas con un porcentaje de aprobación de 75.72%, de manera acumulada se han validado 39,196 solicitudes de 51,662 recibidas logrando una aprobación del 75.87 % las cuales corresponden a la Convocatoria General de becas 2023-2024, Convocatoria Extraordinaria A2024. La variación obedece a que no se cuenta con recursos suficientes para becar a todos los estudiantes, así como al incumplimiento en los requisitos de validación para acceder a una beca. Efecto: UR 410: Existen efectos negativos pues los estudiantes podrían ver afectado su desarrollo académico integral, el personal docente no tiene actualización de metodologías, técnicas y estrategias de enseñanza. UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre. A00: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre UR A2M:Alumnas(os) que se quedan sin la posibilidad de recibir algún apoyo económico. UR A3Q: Los efectos no son representativos, por la naturaleza del indicador las solicitudes recibidas y validadas están en función del interés del alumnado por solicitar las becas y de que estos cumplan los requisitos, el indicador ofreció alternativas para disminuir la deserción e impulsar la superación. UR B00:Al no cumplir con los requisitos establecidos en las convocatorias y el proceso de validación de becas, los estudiantes podrían no acceder a este apoyo económico. UR L3P:Como efectos del cumplimiento de la meta, 529 estudiantes de Educación Superior y 7mo y 8vo de Educación Media Superior, participaron en la obtención de una beca para la permanencia y continuación de estudios UR L4J:El efecto que produce la variación negativa es que, al tener un menor número de estudiantes beneficiados, se limita la formación de especialistas del más alto nivel académico para el desarrollo social y económico del país. Otros Motivos:Causas: UR L3P:Se da cumplimiento a la meta programada en el trimestre en un 100% al validar 529 solicitudes de becas de 529 recibidas, como resultado de un mayor interés de los alumnos en participar por una beca para la permanencia y continuación de estudios. UR L4J:Se validaron 452 de 550 solicitudes recibidas. La razón es que sólo el 82.18% de las solicitudes recibidas cumplió los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y la Convocatoria. UR L6H:De conformidad al cronograma en el año 2024, se validaron y evaluaron 1,168 siendo la totalidad presentadas al SIBE. UR MGH:Se da cumplimiento en un 100% a la meta programada durante el periodo (1,589 de 1,589), al mantener la proporción de solicitudes de becas validadas en el periodo. Efectos UR L6H:Se tiene un impacto positivo en la promoción de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Formación Docente y de Investigadores, en el Nivel Medio Superior, Nivel Superior y Nivel Posgrado del IPN, el cual se fortalece mediante una evaluación cuantitativa llevada por pares académicos, según estándares de excelencia internacional UR MGH:Por normatividad de la Universidad se otorgan becas al menos al 30% de la población total de estudiantes de licenciatura, garantizando el apoyo a estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos.</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>	<b>Ramo</b>	11	Educación Pública	<b>Unidad responsable</b>	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	<b>Enfoques transversales</b>		Sin Información	
<b>A 03.1 Porcentaje de beneficiarios del padrón validados</b>										
<p>Causa : UR 410:Se han validado 187 beneficiarios de 187 del padrón de becas del periodo correspondiente, al haber cumplido los requisitos de acuerdo a las Reglas de Operación y convocatorias. UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre UR L3P: Se da cumplimiento a la meta programada en el trimestre en un 100%, al validar a 81 beneficiarios del padrón de los 81 beneficiarios del padrón de becas, lo anterior como resultado del incremento en el presupuesto para el otorgamiento de becas en 2024 UR L4J:Se reportan 452 beneficiarios del padrón de becas validados de 452 beneficiarios del padrón de becas en el periodo. El cumplimiento del 100% se debe a las solicitudes validadas cumplieron los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y la Convocatoria. UR L6H:Durante el 2do trimestre del año 2024, se asignaron 1,158 becas de los Niveles Medio Superior, Superior y Posgrado, las cuales serán reportadas en el SIPP-G, obteniendo el 100% de los beneficiarios validados. UR L8K: Se validaron 156 becas de tipo superior de 163 programadas al periodo. Cumplimiento de la meta en un 95.706%. Lo anterior se debe a que alumnos de licenciatura obtuvieron una beca a través de otra fuente de financiamiento y a la menor demanda de becas de investigación. UR MGH:Se validaron 1,583 solicitudes de becas de 1,583 programadas, logrando la meta proyectada en un 100%. Efecto: UR 410:Existen efectos positivos, se han validado todos los beneficiarios del padrón de becas en el periodo correspondiente y se les han otorgado los apoyos correspondientes contribuyendo a que continúen con una formación académica integral. UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre UR L3P:Como efectos del cumplimiento de la meta 81 estudiantes de Educación Superior y alumnos de 7mo y 8vo de Educación Media Superior, cuentan con un apoyo para la conclusión de sus estudios. UR L4J:El efecto que produce la variación positiva es que, al tener un mayor número de estudiantes de posgrado, la sociedad recibirá especialistas con formación del más alto nivel académico para el desarrollo social y económico del país. UR L6H:La disminución de productos que coadyuvan al objetivo principal de la beca: la promoción de la ciencia y la tecnología, lo cual impacta en la trasferencia de conocimiento a los alumnos del IPN, que se incorporarán a la economía nacional. UR L8K:El contar con menos becas de licenciatura y becas de investigación, tiene un efecto negativo, para la formación académica y participación en la investigación. UR MGH:Por normatividad de la Universidad se otorgan becas al menos al 30% de la población total de estudiantes de nivel licenciatura, contribuyendo a prevenir la deserción de los beneficiados. Otros Motivos:</p>										
<b>A01.1 Porcentaje de convocatorias publicadas para solicitar una beca</b>										
<p>Causa : UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre UR A2M:2 convocatorias publicadas en el segundo trimestre con un acumulado de 14 de 10 programadas. El avance del indicador queda en 46.67% de 33.33% programado al periodo. La variación se debe al adelanto de convocatorias para algunas modalidades de becas que se tenían contempladas emitir para el tercer trimestre. UR A3Q: Se contó con 9 convocatorias publicadas para el otorgamiento de becas, respecto de 7 programadas en el trimestre, con un acumulado de 12 convocatorias publicadas de 9 programadas, derivado de la publicación de convocatorias extraordinarias, con la finalidad de atender los compromisos de la beca Becarios por la Ciencia, así como de atender la demanda de becas. UR L3P:Se da cumplimiento a la meta programada en el trimestre en un 100% y se tiene un avance del indicador del 50% al emitir 1 convocatoria de 2 programadas en el año. UR MGH:Se publica una convocatoria de una programada para el segundo trimestre, para el otorgamiento de beca académica de nivel licenciatura, logrando un avance del 100%. Efecto: UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó a partir del cuarto trimestre UR A2M:Mayor número de solicitudes recibidas. UR A3Q: Los efectos son positivos, ya que se llevó a cabo un número superior al estimado de convocatorias publicadas. Este indicador permitió difundir opciones para solicitar una beca, brindando alternativas para evitar la deserción estudiantil, así como incentivar la excelencia y la eficiencia terminal. UR L3P:Como efectos del cumplimiento de la meta los estudiantes de Educación Superior y alumnos de 7mo y 8vo de Educación Media Superior del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, obtuvieron la posibilidad de participar en el otorgamiento de una beca para la permanencia y conclusión de sus estudios. UR MGH:Se cumple con la normatividad universitaria al publicar el instrumento de selección en los tiempos establecidos para dar seguimiento oportuno. Otros Motivos:</p>										